

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el curso de "Guía de sendero estival", a dictarse a partir del 15 de marzo de 2019, por los profesionales Cesar Daniel GARCIA, Técnico superior en Actividades de Montaña con especialización en Trekking y Montaña (AAGPM), Sebastián BELTRAME, Guía de Montaña (AAGPM) y el señor Héctor AVENDAÑO, por su interés educativo y su relevancia a propiciar la seguridad en las actividades de trekking y montaña en nuestra provincia.

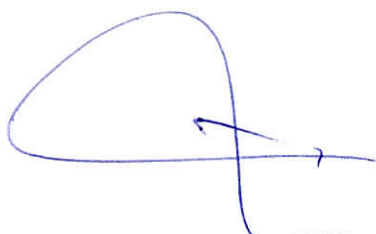
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.

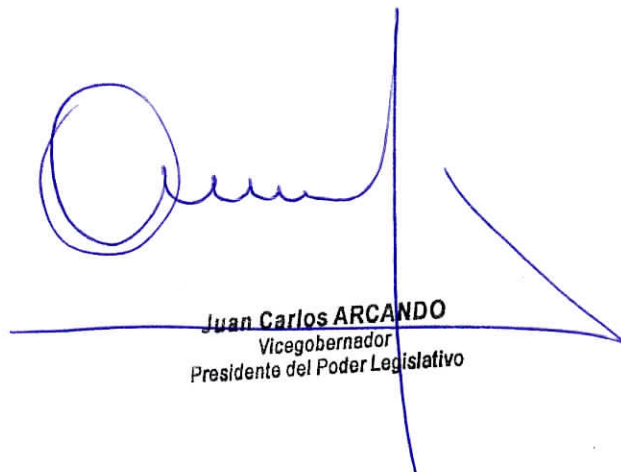
RESOLUCIÓN N°

400

/18.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo